	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES PREESCOLAR PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA RESOLUCION 2784 DE JULIO 22 DE 2014 DANE 268081000690- NIT 900112222-4 CORREGIMIENTO EL CENTRO - BARRANCABERMEJA	CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: 12/06/2018

ACTA DE RECIBO PARCIAL DEL CONTRATO 012-2023
21 de Julio de 2023

CONTRATO:	012-23
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
NIT:	900.112.222-4
CONTRATISTA:	**MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN**
IDENTIFICACION:	C.C. No. 13.884.521 de Barrancabermeja
TELEFONO:	3203493199
DIRECCION:	Transv 41 50ª -62 Barrio Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
VALOR:	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS COP ($4.199.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	No Responsable de IVA
DURACION:	DOSCIENTOS VEINTI UN (221) DIAS
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Disponibilidad No. 23-00021 del 5 de Mayo de 2023
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	RECTORA – ANA ISABEL GUTIERREZ

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del Gasto de la Institución y Supervisor del contrato, y el Contratista, con el objeto de hacer constar que el presente contrato se ha ejecutado desde el periodo comprendido del 16 de Mayo al 15 de Junio de 2023 a satisfacciónde la Institución de acuerdo al informe de supervisión.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
EJECUCIÓN:

VALOR DEL CONTRATO	$4.199.000
TOTAL EJECUTADO ACTA PARCIAL 01:	$ 570.000
VALOR SIN EJECUTAR:	$3.629.000

VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL 01 SON: QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS COP ($570.000,00).
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

ANA ISABEL GUTIERREZ LOBO
Supervisora

MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN
Contratista

INFORME DE SUPERVISION No. 1
21 de julio de 2023

CONTRATO:	012-23
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
NIT:	900.112.222-4
CONTRATISTA:	**MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN**
IDENTIFICACION:	C.C. No. 1.012.235.368 de Piedecuesta
TELEFONO:	203493199
DIRECCION:	Transv 41 50ª -62 Barrio Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
VALOR:	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS COP ($4.199.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	No Responsable de IVA
DURACION:	DOSCIENTOS VEINTIUN (221) DIAS
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Disponibilidad No. 23-00021 del 5 de Mayo de 2023
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	RECTORA – ANA ISABEL GUTIERREZ

El suscrito Supervisor del presente contrato y con base en los informes presentados por el contratistarespecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido de ejecución del contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Institución, tomando como base el recibido a satisfacción del mismo.

CERTIFICA QUE:

Que MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN identificado con la cédula de ciudadanía número 13.884.521 en calidad de contratista cumplió dentro del término de ejecución con cada una de las actividades y obligaciones demandas del Contrato de Prestación de Servicios como contador segúncontrato 0012-2023 según periodo comprendido del 16 de Mayo de 2023 al 15 de junio de 2023 y en consecuencia se recibe a satisfacción de la Institución Educativa.

Se reciben las siguientes actividades:

	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES PREESCOLAR PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA RESOLUCION 2784 DE JULIO 22 DE 2014 DANE 268081000690- NIT 900112222-4 CORREGIMIENTO EL CENTRO - BARRANCABERMEJA	CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: 12/06/2018

ALCANCE	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
1.Elaborar los informes trimestrales (1 cada 3 meses), con destino a la secretaria de educación distrital, con los requisitos exigidos por dicho organismo.	1. Se conciliaron las cuentas y saldos para preparar el informe financiero a la SED correspondiente al 2do. Trimestre 2023	50%
2. Elaborar el informe SIFSE trimestral (1 cada 3 meses), sobre el manejo de los fondos educativos pará el Ministerio de Educación Nacional MEN	2. Se revisó la información de ejecución presupuestal de ingresos y gastos y se preparó la información para el informe SIFSE correspondiente al periodo 2023-2, con destino al Ministerio Educación Nacional -MEN-	50%
3.Apoyar al rector en la elaboración del presupuesto de acuerdo a las normas vigentes y generales.	3. Se apoyó a la I.E. en las labores de ejecución presupuestal de ingresos y gastos del presupuesto 2023 y en reuniones con el consejo directivo	100%
4. Realizar las declaraciones tributarias pertinentes como es la retención en la fuente	4. Se realizó la presentación de las declaraciones a la DIAN, el Departamento y el Distrito de Barrancabermeja, por los descuentos y retenciones realizados.	100%
5. Asesorar a la IE en el cumplimiento de las normas tributaria	5. Se brindó asesoría a la IE en materia tributaria, financiera y presupuestal,	100%

La presente se expide en Municipio De Barrancabermeja a los 21 días del mes julio de 2023

ANA ISABEL GUTIERREZ LOBO
Supervisora

Barrancabermeja 21 de julio 2023

CUENTA DE COBRO No. 001-23

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURELES
NIT. 900.112.22-4

DEBE A:

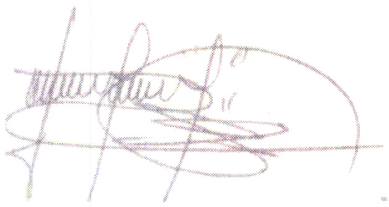
MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN
C.C. 13.884.521 de Barrancabermeja

LA SUMA DE:
Quinientos setenta mil (570.000) pesos.

POR CONCEPTO DE:
Primer pago por servicios contables según contrato 012 2023

"Bajo la gravedad del juramento, y para efectos netamente tributarios, me permito certificar, que este cobro, constituye para mí ingresos laborales, y la ejecución de este servicio, la realizo de manera personal, sin el empleo de algún trabajador adicional".

CUOTA 1 DE 8
Favor consignar a la cuenta 49600019634 de Bancolombia



Contador
MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN
T.P. 67.558-T

INFORME ACTIVIDADES No. 1

CONTRATISTA	MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGÁN
NUMERO CONTRATO	012-2023
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES**

ALCANCE	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
1.Elaborar los informes trimestrales (1 cada 3 meses), con destino a la secretaria de educación distrital, con los requisitos exigidos por dicho organismo.	1. Se conciliaron las cuentas y saldos para preparar el informe financiero a la SED correspondiente al 2do. Trimestre 2023	50%
2. Elaborar el informe SIFSE trimestral (1 cada 3 meses), sobre el manejo de los fondos educativos para el Ministerio de Educación Nacional MEN	2. Se revisó la información de ejecución presupuestal de ingresos y gastos y se preparó la información para el informe SIFSE correspondiente al periodo 2023-2, con destino al Ministerio Educación Nacional -MEN-	50%
3.Apoyar al rector en la elaboración del presupuesto de acuerdo a las normas vigentes y generales.	3. Se apoyó a la I.E. en las labores de ejecución presupuestal de ingresos y gastos del presupuesto 2023 y en reuniones con el consejo directivo	100%
4. Realizar las declaraciones tributarias pertinentes como es la retención en la fuente	4. Se realizó la presentación de las declaraciones a la DIAN, el Departamento y el Distrito de Barrancabermeja, por los descuentos y retenciones realizados.	100%
5. Asesorar a la IE en el cumplimiento de las normas tributaria	5. Se brindó asesoría a la IE en materia tributaria, financiera y presupuestal,	100%

MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGÁN

CONTRATISTA

MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN
Contador Público T.P. 67.558-T
Teléfonos 6126382 - Cel. 320 349 31 99
Barrancabermeja – Santander-

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO 012-2023

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades, I.E. Los Laureles del Distrito de Barrancabermeja, en cumplimiento del objeto contractual.

- ✓ Preparación de la información para presentar las declaraciones de retención a la DIAN de 2023, Departamento y Distrito, con sujeción a las normas tributarias
- ✓ Conciliación y registro cuentas de ingresos y notas de depreciación de activos 2023, conciliaciones y gastos financieros.
- ✓ Preparación de la información para rendir informe SIFSE 2023-2 con destino al MEN.
- ✓ Preparación de la información para presentar el informe Financiero 2do. Trimestre 2023 con destino a la SED.
- ✓ Contabilización de los ingresos transferidos, y rendimientos financieros.
- ✓ Acompañamiento a la Institución en procesos presupuestales, mediante los informes emitidos en las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos.
- ✓ Acompañamiento a la IE en materia tributaria, presupuestal y financiera.

Contador
MIGUELR REYNALDO SERRANO BARRAGÁN
C.C. 13.884.521

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13884521
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	TRV 41 N 50 A - 62	TELEFONO:	6102538
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			4445302431	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	abril	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2050459216

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 41.100	$ 0	$ 0	$ 241.100	$ 0	$ 0	$ 241.100
SUBTOTALES:													**$ 241.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 241.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 13884521 | SERRANO BARRAGAN MIGUEL REYNALDO | INDEPEND | NO OBLIG COT PENSIÓN EDAD | $ 1.600.000 | | | | NO | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.600.000 | $ 200.000 | $ 0 | $ 200.000 | | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | RC 1142722145 | FERREIRA SERRANO LIRETH SOFIA | BENEF UPC ADIC | | $ 0 | | | | NO | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 0 | $ 41.100 | $ 41.100 | | | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 241.100

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13884521
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIGUEL REYNALDO SERRANO BRARRAGAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	TRV 41 N 50 A - 62	TELÉFONO:	6102538
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4503838773**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: junio AÑO: 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES: junio AÑO: 2023	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/06/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		3061324999	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 247.400
SUBTOTAL:			2	**$ 247.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.400
SUBTOTAL:			1	**$ 8.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 255.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 255.800**

Colpensiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGAN** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **13884521**, con Número de Afiliación: **913884521100**, esta Administradora mediante resolución No. **8407** de **2018** le concedió pensión de **VEJEZ** registrando fecha de ingreso a nómina **Febrero** de **2018.**

Que para la NOMINA de **Noviembre** de **2018** en la Entidad No. de Cuenta al pensionado(a) **SERRANO BARRAGAN** se giraron los siguientes valores:

Estado:

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, portal, el día 13 de noviembre de 2018.

DORIS PATARROYO PATARROYO

Director(a) de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACION DE RETENCION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS NATURALES INDEPENDIENTES RESIDENTES EN EL PAIS QUE TENGAN LA CALIDAD O NO DE EMPLEADOS

Ciudad y Fecha: Barrancabermeja 21/07/2023

Empresa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LAURELES

Ref.: Certificación Ley 1607 de 2012, Decreto 099 Y 1070 de 2013, E. T., artículo 383, Clasificación y Retención a Personas Naturales.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGÁN, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 13.884.521, expedida en Barrancabermeja, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 y 3 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, artículo 383 del estatuto tributario, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior, SI provienen de la prestación de servicios de manera personal, por mi cuenta y riesgo como contratista, sin que, para ello, haya contratado a personal alguno para desarrollar la actividad objeto de cobro tal como lo establece el articulo 383 del E. T., cuya retención sería a partir de pago mayores a 87 UVT (3.097.809).
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior, SI provienen de la prestación de servicios personales, mediante el ejercicio de profesiones liberales, y no requerí de la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.
3. NO estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior, ya que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior, NO superaron los cuatro mil setenta y tres UVT.
4. En el año gravable inmediatamente anterior, NO desarrollé NINGUNA de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario, de tal forma, que NO obtuve ingresos por más de veinte por ciento (20%), de mis ingresos totales.
5. Durante el año gravable inmediatamente anterior NO presté servicios, que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos, ni empleé personal alguno para el desarrollo de mis actividades.

NOTA: Adicionalmente, se hace necesario resaltar lo consagrado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, el cual establece lo siguiente:
"Parágrafo 2. Para efectos de la retención en la fuente establecida en el presente artículo, será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, obtenidos por las personas, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad."

Cordialmente



MIGUEL REYNALDO SERRANO BARRAGÁN
CC. 13.884.521 de Barrancabermeja